



ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA

PROPUESTA: "SERVICIO DE ARRIENDO DE RELOJES PARA CONTROL DE ASISTENCIA CON SOPORTE"
DECRETO EXENTO N°338 (10.03.2026)
FECHA DE APERTURA: 30 DE MARZO DE 2026
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PÚBLICO

ID. 2490-21-LP26
HORA APERTURA: 15:30 hrs.
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON: 4.

	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN (ADMINISTRATIVO)	U.T.P.			ANEXOS TECNICOS				FORMULARIO N°3 (ECONOMICO)
			Es UTP	Acuerdo UTP	Empresa menor tamaño	FORMULARIO N°2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO N°1	FORMULARIO PROGRAMA DE INTEGRIDAD	
1	ALBA AMBIENTE S.A. RUT N°77.501.530-6	Si	No	--	--	Si	Si	Si	Si	1.773,1 UF
2	BIONIC VISION SPA. RUT N° 76.163.079-2	Si	No	--	--	Si	Si	Si	Si	1.597,277 UF
3	SEARCHTECH SPA. RUT N°76.256.629-k	Si	No	--	--	Si	Si	Si	Si	2.117,248 UF
4	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA RUT N°86.130.200-8	Si	No	--	--	Si	Si	Si	No	2.304,79 UF
5	VIGATEC S.A RUT N°96.587.380-5	Si	No	--	--	Si	Si	Si	Si	2.338,35 UF

OBSERVACIONES: La empresa SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA, no adjunta Formulario "Programa de integridad". No obstante adjunta respaldo del programa y notificación a su personal.

FIRMA EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


DENISSE LÓPEZ SEPÚLVEDA
PROFESIONAL ENCARGADA ADMINISTRATIVA



SECRETARÍA MUNICIPAL

- CONCEJO

- DECRETAR

Firma Alcalde: *[Firma]*

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ALCALDE
CHILE

MEMORÁNDUM N° 5.914.-

Antecedentes: Decreto Exento N°338 de fecha 10 de marzo de 2026; Decreto Exento N°416 de fecha 23 de marzo de 2026; Acta de Apertura Municipal; Informe de evaluación y Antecedentes Oferentes.

***Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE ARRIENDO DE RELOJES PARA CONTROL DE ASISTENCIA CON SOPORTE", adquisición Mercado Público ID. 2490-21-LP26.

PROVIDENCIA, 7 DE ABRIL DE 2026.-

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDE

Mediante el presente, adjunto a usted el resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "**SERVICIO DE ARRIENDO DE RELOJES PARA CONTROL DE ASISTENCIA CON SOPORTE**", correspondiente a la adquisición en Mercado Público ID 2490-21-LP26, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX N°338 de fecha 10 de marzo de 2026 se aprueban las bases administrativas y técnicas; Mediante Decreto EX N°416 de fecha 23 de marzo de 2026, se aprueban las respuestas a las consultas realizadas por los oferentes en el marco de licitación pública.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2026, presentándose a esta licitación los siguientes:

N°	RUT	OFERENTE	Observación
1	77.501.530-6	ALBA AMBIENTE S.A.	ADMISIBLE
2	76.163.079-2	BIONIC VISION SPA	ADMISIBLE
3	76.256.629-K	SEARCHTECH SPA	ADMISIBLE
4	86.130.200-8	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA	ADMISIBLE
5	96.587.380-5	VIGATEC S.A.	ADMISIBLE

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público.

Se verifica lo establecido en el Punto 2, "Antecedentes para Postular", letra C, "Oferta Económica", de las Bases Administrativas Especiales, en cuanto a que el valor del Servicio N°1 no podrá exceder el 5% del monto total del contrato; de lo contrario, la oferta será declarada inadmisibile.

Nombre Empresa	Valor servicio N°1 impuesto incluido UF	Valor total del servicio impuesto incluido UF	5% valor total servicio UF	Cumplimiento
ALBA AMBIENTE S.A.	59,5	1.773,10	88,66	cumple
BIONIC VISION SPA	1061,78	1.597,28	79,86	no cumple
SEARCHTECH SPA	105,91	2.117,25	105,86	no cumple
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA	107,1	2.304,79	115,24	cumple
VIGATEC S.A.	111,38	2.338,35	116,92	cumple

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:



N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	84%
2	EXPERIENCIA OFERENTE	13%
3	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (C.R.F.)	1%
5	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (C.C.)	(-)
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada, es el siguiente:

N°	Oferente	Oferta Económica (84%)	Experiencia del Oferente (13%)	C.R.F. (1%)	Programa De integridad (1%)	C.C. (-)	Puntaje Total
1	ALBA AMBIENTE S.A.	84,00	13	1	2	-1,00	99,00
2	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA	64,62	7,8	1	0	-10,00	63,42
3	VIGATEC S.A.	63,69	10,4	1	2	0,00	77,09

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública “SERVICIO DE ARRIENDO DE RELOJES PARA CONTROL DE ASISTENCIA CON SOPORTE” ID 2490-21-LP26, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar –salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	ALBA AMBIENTE S.A.
RUT	77.501.530-6
VALOR TOTAL SERVICIO N° 1	UF 59,50 impuesto Incluido
VALOR TOTAL SERVICIO N° 2	UF 1.713,60 impuesto incluido.
VALOR TOTAL SERVICIO 36 MESES	UF 1.773,1 impuesto incluido
SERVICIO A PRECIO UNITARIO	Adicional al valor total de la contratación, el municipio dispondrá de un presupuesto de 200 UF impuestos incluidos. De acuerdo a valores ofertados en formulario N°3 punto IV.
AUMENTO DE CONTRATO	Hasta un 30% del valor total de contrato.

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC) la funcionaria CAROLINA DE LOURDES PALMA URIBE, Rut: [REDACTED], Escalafón Jefaturas, Grado 9, Función Jefa de oficina, perteneciente a la Dirección de Personas.

Saluda atentamente a Ud.,

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



56
850

10 ABR 2026

LICITACIÓN PÚBLICA
“SERVICIO DE ARRIENDO DE RELOJES PARA CONTROL DE ASISTENCIA CON SOPORTE”
ID: 2490-21-LP26

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 02 de abril 2026.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “SERVICIO DE ARRIENDO DE RELOJES PARA CONTROL DE ASISTENCIA CON SOPORTE” ID 2490-21-LP26.

Mediante Decreto EX N°338 de fecha 10 de marzo de 2026 se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas.

Mediante el Decreto EX N° 416 de fecha 23 de marzo de 2026 se Ratifican las Respuestas a las Consultas de la N° 1 a la N° 12 formuladas por los oferentes, a través del portal www.mercadopublico.cl

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2026, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	Nombre Empresa
1	77.501.530-6	Alba Ambiente S.A.
2	76.163.079-2	Bionic Vision SpA
3	76.256.629-K	Searchtech SpA
4	86.130.200-8	Sistemas Modulares de Computación SpA
5	96.587.380-5	Vigatec S.A.

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. **En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:**

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Anexo N° 1	Formulario Programa de Integridad	Admisibilidad
1	Alba Ambiente S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
2	Bionic Vision SpA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
3	Searchtech SpA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
4	Sistemas Modulares de Computación SpA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Adjunta Formulario	ADMISIBLE
5	Vigatec S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Michelle Bonvallet Lopez		Dirección de Personas
Andrés Aranzaes Villagra		Dirección de Personas
Luis Quezada Colepue		Dirección de Tecnología y Gestión Digital

De acuerdo a lo informado en Decreto EX. N° 338 de fecha 10 de marzo de 2026.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

2.1 REVISIÓN DE LAS OFERTAS ACEPTADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

Se verifica lo indicado en Punto 2 "Antecedentes para Postular" Letra C "Oferta Económica" Número 2 "Formulario N° 3 "Carta Oferta Económica y Listado de Precios Unitarios" subitem I "Servicio N° 1 Implementación y Puesta en Marcha" que indica "cuyo valor no podrá ser mayor al 5% del monto total del contrato, de lo contrario la oferta se declarará Inadmisibile.

Nombre Empresa	Valor servicio N°1 impuesto incluido	Valor total del servicio impuesto incluido	5% valor total servicio	Cumplimiento
Alba Ambiente S.A.	59,5	1.773,10	88,655	cumple
Bionic Vision SpA	1061,7775	1.597,28	79,86385	no cumple
Searchtech SpA	105,91	2.117,25	105,8624	no cumple
Sistemas Modulares de Computación SpA	107,1	2.304,79	115,2395	cumple
Vigatec S.A.	111,384	2.338,35	116,9175	cumple

La Comisión Evaluadora, procede al examen de admisibilidad de las ofertas postulantes, para verificar el cumplimiento de todos los requisitos solicitados por Bases, concluyendo lo siguiente:

N°	Nombre Oferente	Revisión Antecedentes	Observación
1	Alba Ambiente S.A.	Se revisa ficha del proveedor en portal www.mercadopublico.cl encontrándose hábil para participar en la propuesta.	ADMISIBLE, pasa a la etapa de evaluación.
2	Bionic Vision SpA	Se revisa ficha del proveedor en portal www.mercadopublico.cl encontrándose hábil para participar en la propuesta.	INADMISIBLE.
3	Searchtech SpA	Se revisa ficha del proveedor en portal www.mercadopublico.cl encontrándose hábil para participar en la propuesta.	INADMISIBLE.
4	Sistemas Modulares de Computación SpA	Se revisa ficha del proveedor en portal www.mercadopublico.cl encontrándose hábil para participar en la propuesta.	ADMISIBLE, pasa a la etapa de evaluación.
5	Vigatec S.A.	Se revisa ficha del proveedor en portal www.mercadopublico.cl encontrándose hábil para participar en la propuesta.	ADMISIBLE, pasa a la etapa de evaluación.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN, de las bases de licitación, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO														
1. OFERTA ECONÓMICA	84%	<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO La evaluación de este criterio se realizará considerando las ofertas planteados a través del Formulario N° 3, Item III Valor Total del Servicio por los 36 meses. El puntaje será calculado aplicando la siguiente formula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\text{Puntaje} = \frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 84\%$ </div>														
2. EXPERIENCIA OFERENTE	13%	<p>EXPERIENCIA OFERENTE, de acuerdo a la siguiente experiencia en cualquiera de las prestaciones de servicios y/o considerando aspectos relacionados con los requerimientos expuestos en las presentes bases de licitación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA DEBIDAMENTE ACREDITADA</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita correctamente 5 contratos</td> <td>100 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita correctamente 4 contratos</td> <td>80 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita correctamente 3 contratos</td> <td>60 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita correctamente 2 contratos</td> <td>40 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita correctamente 1 contratos</td> <td>20 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita correctamente ninguna experiencia</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">PUNTAJE CONTRATOS ACREDITADOS Puntaje obtenido en tabla x 13%</p>	EXPERIENCIA DEBIDAMENTE ACREDITADA	PUNTAJE	Acredita correctamente 5 contratos	100 puntos	Acredita correctamente 4 contratos	80 puntos	Acredita correctamente 3 contratos	60 puntos	Acredita correctamente 2 contratos	40 puntos	Acredita correctamente 1 contratos	20 puntos	No acredita correctamente ninguna experiencia	0 puntos
EXPERIENCIA DEBIDAMENTE ACREDITADA	PUNTAJE															
Acredita correctamente 5 contratos	100 puntos															
Acredita correctamente 4 contratos	80 puntos															
Acredita correctamente 3 contratos	60 puntos															
Acredita correctamente 2 contratos	40 puntos															
Acredita correctamente 1 contratos	20 puntos															
No acredita correctamente ninguna experiencia	0 puntos															
3.PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2%	<p>Se evaluará lo declarado por el oferente en el Formulario "Declaración Programa de Integridad", la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.</td> <td>100*2%</td> </tr> <tr> <td>No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100*2%	No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0 puntos								
DETALLE	PUNTAJE															
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100*2%															
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0 puntos															

4.CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALS	1%	Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la asignación de puntaje será realizada según la siguiente tabla:	
		DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE 3
		Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
		No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0
5 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	<p>Todos los oferentes serán sometidos a una evaluación de su comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de mercado público, el registro del "comportamiento contractual de base – sanciones históricas", tomando en consideración los últimos 24 meses.</p> <p>De acuerdo a esta información, se procederá a descontar del puntaje obtenido anteriormente, lo siguiente:</p>		
	DETALLE	PTS DE DESCUENTO	
	Por cada 3 multas registradas	-1	
Por cada término anticipado de contrato	-10		
<p>Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de presentar más de una sanción en los últimos 24 meses, el puntaje se irá restando hasta un máximo de 20 puntos.</p>			
PUNTAJE FINAL = Total Puntaje 1 + Total Puntaje 2 + Total Puntaje 3+ Total Puntaje 4 + Total Puntaje 5			

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

3.1 OFERTA ECONÓMICA (84%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Valor Total del los Servicios Solicitados (impuesto incluido), en UF del Formulario N°3, Item III Valor Total del Servicio por los 36 meses, generando el siguiente resultado:

Valor Total del Contrato

Nombre Empresa	Oferta Empresa UF IVA Incluido	Mejor Oferta	Puntaje Empresa
Alba Ambiente S.A.	1.773,10	1.773,10	84,00
Sistemas Modulares de Computación SpA	2.304,79		64,62
Vigatec S.A.	2.338,35		63,69

3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (13%)

Nombre de la Empresa	Informa	Acredita	Puntaje
Alba Ambiente S.A.	10	5	13
Sistemas Modulares de Computación SpA	5	3	7.8
Vigatec S.A.	6	4	10.4

Obs.:

- En relación las experiencias en instituciones públicas, esta comisión realizó la revisión de toda la documentación relativa a los respectivos contratos en el portal de Mercado Publico. Advirtiéndose las siguientes observaciones.
- Alba Ambiente S.A.: Documento ID OC 608-11230-SE24 y ID OC 1611-136-SE22, no completa el mínimo de 20 equipos de registro de asistencia; ID OC 1233607-383-SE24 corresponde a una licitación con distintas ordenes de compras, la que fue informada no completa el total de 20 equipos.
- Sistemas Modulares de Computación SpA: 2 contratos o documentos de acreditación no mantienen relación con el objeto de la presente licitación y con la experiencia solicitada ("2.B.1.a Contrato M. Hualpen"; "2.B.1.c Contrato M.Osomo")
- Vigatec S.A.: OC 5155-4-SE24 y OC 4642-1268-SE23 corresponden a servicios de compra y mantención y no de arriendo.

3.3 PROGRAMA DE INTEGRIDAD (2%)

Nombre de Empresa	Puntaje
Alba Ambiente S.A.	2
Sistemas Modulares de Computación SpA	0
Vigatec S.A.	2

3.4 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (1%)

Nombre de Empresa	Puntaje
Alba Ambiente S.A.	1
Sistemas Modulares de Computación SpA	1
Vigatec S.A.	1

No se realizan consultas a través de foro inverso para aclarar propuestas.

3.5 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL:

Nombre de Empresa	Multas	Términos Anticipados	Descuento
Alba Ambiente S.A.	3 1.- I. Municipalidad de Cerro Navia. Atraso en la puesta en marcha del sistema 2.- I. Municipalidad de Cerro Navia. Atraso en la puesta en marcha del sistema 3.- Dirección Servicio De Salud Talcahuano. Incumplimiento de contrato	0 No aplica.	-1
Sistemas Modulares de Computación SpA	0 No aplica.	1 I Municipalidad de Maipú. No definido.	-10
Vigatec S.A.	2 1.- I Municipalidad de Maipú. Atraso en la instalación del sistema. 2.- I Municipalidad de Maipú. Atraso en la instalación del sistema.	0 No aplica.	0

4. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

Nombre de Empresa	Oferta Económica	Experiencia del Oferente	C.R.F.	P.I.	Desc. C.C	Total Puntaje
Alba Ambiente S.A.	84,00	13	1	2	-1,00	99,00
Sistemas Modulares de Computación SpA	64,62	7,8	1	0	-10,00	63,42
Vigatec S.A.	63,69	10,4	1	2	0,00	77,09

5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Respecto de la conveniencia de adjudicar, el resultado final de la evaluación realizada por línea arroja lo siguiente: El oferente **ALBA AMBIENTE S.A.**, obtiene el primer lugar de la evaluación final de 99,00 puntos, el que además entregó la oferta económica más conveniente para el Municipio, el valor ofertado está por debajo el valor estimado (uf 2.500) en un 29,08%, es por éste motivo que esta comisión evaluadora propone adjudicar al oferente indicado.

La empresa cumple con todos los aspectos técnicos solicitados en Bases Técnicas.

8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE ARRIENDO DE RELOJES PARA CONTROL DE ASISTENCIA CON SOPORTE" ID 2490-21-LP26, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	ALBA AMBIENTE S.A.
RUT	77.501.530-6
VALOR TOTAL SERVICIO N° 1	UF 59,50 impuesto Incluido
VALOR TOTAL SERVICIO N° 2	UF 1.713,60 impuesto incluido.
VALOR TOTAL SERVICIO 36 MESES	UF 1.773,1 impuesto incluido
VALOR LISTADO UNITARIO (36 MESES)	De acuerdo a valores ofertados en formulario N° 3

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



LUIS QUEZADA COLEPUE
[REDACTED]
Dirección de Tecnología y Gestión Digital



MICHELLE BONVALLET LOPEZ
[REDACTED]
Dirección de Personas



ANDRES ARANZAS VILLAGRA
[REDACTED]
Dirección de Personas



N° REGISTRO	093 - 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID)	PE-MUN-00454
FECHA DE EMISIÓN	07-04-2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar lo que se indica a continuación, según el siguiente detalle:

LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE ARRIENDO DE RELOJES PARA CONTROL DE ASISTENCIA CON SOPORTE". ID 2490-21-LP26

IMPUTACIÓN DEL GASTO			CUENTA PRESUPUESTARIA	X	CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA	
CUENTA	2152211003033 - Modernización e Integración de Sistemas Municipales					
SP	1	CR	26 02 01 - Sistemas			
AÑO EJERCICIO PRESUPUESTARIO			2026			
MONTO TOTAL CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO			\$ 216.595.000			
MONTO COMPROMETIDO A LA FECHA			\$ 166.545.399			
MONTO COMPROMETIDO POR EL ACTO ADMINISTRATIVO			\$ 13.749.377			
SALDO FINAL			\$ 36.300.224			

VALOR SERVICIO N°1	UF 59,50	Iva Incluido	(\$ 2.370.582 Iva Incluido)
VALOR SERVICIO N°2	UF 1.713,60	Iva Incluido	(\$68.272.772 Iva Incluido) 36 MESES
VALOR TOTAL SERVICIO	UF 1.773,10	Iva Incluido	(\$70.643.354 Iva Incluido)
PRECIOS UNITARIOS	UF 200	Iva Incluido	(ADICIONALES, SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA)
VALOR UF AL 07-04-2026:	\$ 39.841,72		

PRE-OBLIGACIÓN	5 - 753
----------------	---------

INFORMACIÓN ADICIONAL (OPCIONAL)					
DIRECCIÓN SOLICITANTE		SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL			
N°	MEMORÁNDUM	5.914	FECHA	07-04-2026	
EMPRESA	ALBA AMBIENTE S.A.			RUT	77.501.530-6
EN UTP	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>			
CONTRATISTA	NO APLICA			RUT	NO APLICA
AUMENTO DEL CONTRATO	NO APLICA		LÍNEA PAC	533	- 2026
MONTO TOTAL AUMENTO	NO APLICA		MONEDA		
% AUMENTO DE CONTRATO	HASTA EL 30% DEL CONTRATO ORIGINAL				
FINANCIAMIENTO AÑO 2026	13.749.377				

IMPUTACIONES
 MONTO AÑO 2026: \$13.749.377 IVA INCLUIDO
 MONTO AÑO 2027: UF 571,2 IVA INCLUIDO
 MONTO AÑO 2028: UF 571,2 IVA INCLUIDO
 MONTO AÑO 2029: UF 285,6 IVA INCLUIDO

NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	RODRIGO VARGAS QUIROZ
CARGO	DIRECTOR (S) SECPLA
FIRMA	



RVQ / MMD /



FORMULARIO N°1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	SERVICIO DE ARRIENDO DE RELOJES PARA CONTROL DE ASISTENCIA CON SOPORTE.
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	Alba Ambiente S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	:	ControlAsistencia.cl
RUT	:	77.501.530-6
DIRECCIÓN	:	Av. Grecia 1460, Ñuñoa
TELÉFONO	:	225 830 310
E - MAIL	:	mail@controlasistencia.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	20 de Septiembre de 2000
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Raúl Barahona Rivas Ma Verónica Allende Schwerter Ignacio Barahona Allende Ma Alejandra Barahona Allende Felipe Barahona Allende
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Indistintamente cualquiera de los socios
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	Raúl Barahona Rivas Ma Verónica Allende Schwerter Ignacio Barahona Allende Ma Alejandra Barahona Allende Felipe Barahona Allende
REPRESENTANTE LEGAL	:	Raúl Barahona Rivas





RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL : [REDACTED]

DURACIÓN : Indefinida

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.
4. **No ser funcionario de la Municipalidad de Providencia**, cualquiera que sea la calidad jurídica, y tampoco soy contratado a honorarios por el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
5. **No ser cónyuge o conviviente civil, ni tener vínculos de parentesco en segundo grado de consanguinidad o afinidad**, con funcionarios de la Municipalidad de Providencia, cualquiera sea la calidad jurídica, incluso con los contratados a honorarios con el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
6. **No tener participación de sociedades de personas o empresas individuales de responsabilidad limitada de las que formen parte o sean beneficiarios finales** funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades en comanditas por acciones, sociedades por acciones o anónimas cerradas en que sean accionistas directamente, o como beneficiarios finales, funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades anónimas abiertas en que funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos sean dueños de acciones que representen el 10 por ciento o más del capital, directamente o como beneficiarios finales, ni ser gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas. de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.



7. **No ser funcionario directivo de los organismos del Estado**, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, y de los funcionarios definidos en el reglamento que participen en procedimientos de contratación, a las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y a las sociedades en que aquellos o éstas participen en los términos expuestos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
8. **No haber sido condenado**, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 26, letra d), del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 211, de 1973.;
9. **No haber sido condenado** por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N° 21.595, de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
10. **Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz**, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, establecido en el artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales".



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos





FORMULARIO N°2
ANEXO TÉCNICO

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	SERVICIO DE ARRIENDO DE RELOJES PARA CONTROL DE ASISTENCIA CON SOPORTE.
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Alba Ambiente S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.501.530-6

A través del presente documento, el oferente individualizado anteriormente declara tener la siguiente experiencia en servicios de arriendo de equipos tipo Reloj Control de Asistencia, que considere a lo menos 20 equipos en total para un proyecto similar, en contratos ejecutados o en ejecución desde el año 2022 a la fecha.

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Hospital Dr. Gustavo Fricke	Servicio de arriendo de sistema de identificación y control de asistencia 608-212-LQ23	Marzo 2021 a Abril 2027 Segundo (y actual) periodo duración 36 meses	25	ID OC 608-11230-SE24
Ilustre Munic Ñuñoa	Servicio control de asistencia con equipamiento y con software.	Mayo 2024 a mayo 2026	22	OC 5482-65-SE24
Servicio de Salud metropolitano Sur	Arriendo y mantención de sistema de control de asistencia biométrico con geolocalización ID 1057499-52-LQ23	Enero 2024 Enero 2027	30	ID OC 1057499-897-SE23
Servicio Nacional del Consumidor	Servicios de Arriendo de Equipos, Soporte y Mantención de Sistema de Registro y Control Horario del Servicio Nacional del Consumidor ID 1611-5-LP22	Julio 2022 a Agosto 2025	22	ID OC 1611-136-SE22
SLEP Iquique	Servicio control de asistencia con equipamiento, con software e integración.	Julio 2024 a julio 2026	59	ID OC 1233607-383-SE24
SLEP Magallanes	Servicio control de asistencia con	Marzo 2025 a Marzo 2027	69	ID OC 1233613-1889-SE2

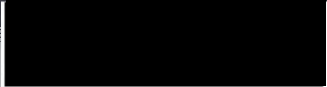


Providencia

Vida Buena

	equipamiento, con software e integración.			
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Servicio de gestión y control de asistencia ID 587-90-LE23	Octubre 2023 a Julio 2025	43	ID OC 587-994-SE23
Gendarmería de Chile	Servicio de registro de asistencia mediante relojes biométricos y sistema de georreferencia ID 634-77-SE23	Enero 2023 a Enero 2026	327	ID OC 634-77-SE23
Reinserción Juvenil	Servicio de gestión y control de asistencia	Abril 2024 a Diciembre 2026	39	ID OC 1301883-78-SE25
SLEP Aysen	Servicio de gestión y control de asistencia	Agosto 2024 a Agosto 2027	70	Contrato

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos anteriormente señalados. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Raúl Barahona Rivas
Nombre del oferente	Alba Ambiente S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	30 de Marzo 2026



FORMULARIO PROGRAMA INTEGRIDAD
ANEXO TECNICO

LICITACIÓN	SERVICIO DE ARRIENDO DE RELOJES PARA CONTROL DE ASISTENCIA CON SOPORTE.
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

DECLARACION PROGRAMA INTEGRIDAD

Yo, <Raúl Barahona Rivas>, cédula de identidad N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] [REDACTED] en representación de <Alba Ambiente S.A.>, RUT: <77.501.530-6>, del mismo domicilio, para la licitación pública para la contratación del **SERVICIO DE ARRIENDO DE RELOJES PARA CONTROL DE ASISTENCIA CON SOPORTE**, declaro bajo juramento que:

Mi representada ___SI__ (SÍ/NO) posee un programa de integridad que es conocido por su personal, entendiendo programa de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir —y si resulta necesario, identificar y sancionar— las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

****A fin de comprobar su declaración y para obtener el puntaje respectivo, se deberá adjuntar a la oferta el referido programa de integridad, y el documento que acredite notificación de este a su personal ****

****En caso de no adjuntar alguno de los documentos solicitados no se otorgará el puntaje asignado a este ítem****.

[REDACTED]

<Santiago>, <30/03/2026>

Raúl Barahona Rivas

<Nombre y firma>

<Representante Legal o persona natural según corresponda >

NOTA:

1. En el caso de las UTP, para obtener puntaje, cada uno de sus integrantes deberá completar este anexo y asimismo adjuntar sus respectivos programas de integridad, y el documento que acredite notificación de este a su personal.
2. Marcar con SI/NO el párrafo, según corresponda a su situación.





ANEXO N°1
ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN	SERVICIO DE ARRIENDO DE RELOJES PARA CONTROL DE ASISTENCIA CON SOPORTE.
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Alba Ambiente S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.501.530-6


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS OFERTADOS

Marcar con una X opción ofertada:

DETALLE DE LOS SOLICITADO	CUMPLE			OBSERVACION ESPECIFICAR EN CASO DE SER SUPERIOR
	SI	NO	SUPERIOR	
Pantalla LCD Color Touch Screen 4,3 Pulgadas.	X			
TCP/IP, RS232/485 y USB host.	X			
Sistema Operativo Linux.	X			
Lenguaje en español e Inglés.	X			
Wifi, 3G (Opcionales)	X			
Gestión de reportes de forma local (USB) o TCP/IP (Red)	X			
Capacidad: Rostros: 3.000, Huellas: 5.000, Claves: 5.000 y Registros: 100.000	X			
Tiempo de verificación: < 0.5 seg.	X			
Tipos de Status control de asistencia: Check In/Out, OT In/Out, Break In/Out.	X			
Cámara: Cámara infrarroja alta definición.	X			
Alimentación: 110/220 VAC-12VDC/3ª	X			
Idiomas: Inglés y Español.	X			
Condiciones ambientales de operación: 0°C – 45°C, 20%-80% (Humedad)	X			
Comunicación: TCP/IP, RS232/485, USB/Host	X			
Dimensiones: 19,4 * 16,5 * 8,6 cm	X			
Batería de respaldo	X			
Gabinete Anti vandálico.	X			

NOTA:

- Como parte de los antecedentes necesarios para la respectiva evaluación, el oferente deberá adjuntar una **PROPUESTA TÉCNICA**.
- En caso de inconsistencias entre lo reportado en el presente documento y los folletos adjuntados en la propuesta técnica, primará características de los folletos para la evaluación.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Raúl Barahona Rivas
Nombre del oferente	Alba Ambiente S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	30 de Marzo de 2026